

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad nº 5 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 239 de usuarios, (11,25%), con equivalencia del 50,37% de la superficie integrada, y representando el 26,98% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 25/03/2023.
2. Informe del presidente.
3. Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (presidente, secretario y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).
4. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2023-2024.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Al azar se designan entre los asistentes dos secretarios de actas de escrutinio/síndicos para esta Asamblea, siendo éstos Francisco Adolfo Albaladejo Carretero, con DNI nº 07.561.379-Z, socio nº 304, y Marceliano Molina Jara, con DNI nº 74.508.642-G, socio nº 462.

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 25/03/2023.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 25 de marzo de 2023 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio, que han comprobado la redacción de ésta. Además de los síndicos ésta ha sido suscrita por el secretario de la JCRMO. Licinio Navarro González, el presidente, Herminio Molina Abellán y el vicepresidente, Andrés Martínez Alcantud.

El presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma, que fueron la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2022, así como el presupuesto para 2023 y el importe de las cuotas ordinarias.

Segundo punto del Orden del día: Informe del presidente.

El presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades institucionales y de gestión desarrolladas, así como de los datos del año hidrológico 2022-2023 que da lugar a la situación que motiva la Resolución de Presidencia de la CHJ y las Normas de Gestión de La JCRMO para la campaña 2023-2024.

Respecto a la actividad institucional, destaca, la actividad jurídica-legal, tal como la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 35/2023 por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de varias demarcaciones hidrográficas incluyendo la del Júcar. Señala que, actualmente se encuentra en exposición pública el catálogo de acuíferos compartidos al que se va a alegar por afectar a la Mancha Oriental al ser limítrofe con la masa Rus-Valdelobos que está declarada en riesgo de no alcanzar buen estado cuantitativo y químico y a la que la JCRMO presentará también observaciones.

Añade que se han aportado observaciones a la revisión de los Planes Especiales de Sequía (PES), al Plan de Acción de Aguas Subterráneas 2023-2030 y al Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) de digitalización del ciclo del agua en materia de regadío. También da cuenta de las aportaciones a la Orden de régimen de entidades colaboradoras en control de calidad de las aguas y a la Orden que regulará los sistemas de control volumétricos.

Por otra parte, hace referencia a la intensa actividad institucional de 2023 participando en los órganos de gobierno de la CHJ, manteniendo reuniones a nivel autonómico desde la Federación de Regantes de Castilla -La Mancha y en la provincia. Hace especial referencia a la participación en varios convenios internacionales, visitas y jornadas para dar a conocer el modelo de gestión de La Mancha Oriental.

Por último, comenta las novedades introducidas en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar 2022-2027 aprobado en febrero de 2023, así como la situación de la Sustitución de Bombeos.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la Memoria de la entidad que se publicará en los primeros meses de 2024.

Tercer punto del orden del día: Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (presidente, secretario y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).

El presidente informa de los vocales que cesan de sus cargos en la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos:

Renuevan cargo o cesan:

Por usuarios individuales:

- Herminio Molina Abellán (presidente; 8 años de mandato, cesa)
- Licinio Navarro González, representante legal de Herederos de Gumersindo Navarro Alfaro (secretario; 8 años de mandato, cesa).
- Antonio Martínez Navarro, representante legal de Balsillas, SA (8 años de vocal, cesa)
- Miguel Barnuevo Rocko (cese en 2023)
- María José Gómez Carrascosa (Vocal; 4 años de mandato. Se presenta a reelección).

Por comunidades de regantes:

- Ignacio Selva Pérez, representante de la CR San Martín de la Gineta (Vocal; 8 años de mandato, cesa)
- Juan Aparicio Córcoles representante de la CR Príncipe de España (Vocal; 4 años de mandato. Se presenta a reelección)

Por usos distintos al regadío (Recreativo):

- Alonso Toboso Tébar (Club de Golf CLM, SRL) , cesa en 2023

Jurado de Riegos:

- José María Villena Iniesta, representante de la CR Villena Iniesta (Vocal 8 años, cesa en 2023)

ELECCIÓN DE VOCALES Y CARGOS:

Tras la comprobación de idoneidad y cumplimiento de las condiciones de los Estatutos de la JCRMO para ocupar cargos, los candidatos definitivos a vocal y resto de cargos son (por orden de presentación de candidatura dentro de cada clase):

| Nº socio | CARGO AL QUE OPTA | TITULAR | REPRESENTANTE EN JCRMO | TIPO |
|---|--------------------------|--|---------------------------------------|--------------------|
| 30 | VOCAL JG | GANADERA PULGOSA, SA | ALEJANDRO HOMBRAVELLA MARTÍNEZ | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 655 | PRESIDENTE | MORATALLA VALERO, AGUEDA Y DOS MÁS | GINÉS MORATALLA VALERO | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 592 | VOCAL JG | LLANO DEL VILLAR, SL | ALONSO TOBOSO TEBAR | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 65 | VOCAL JG + SECRETARIA | AGRARIA SANTA CATALINA, CB | CATALINA GARCÍA ESCRIBANO | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 734 | VOCAL JG | CR FAMILIAR VILLENA INIESTA | JOSÉ MARÍA VILLENA INIESTA | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 604 | VOCAL JG | EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS VILLALBA, CB | MARÍA JOSÉ GÓMEZ CARRASCOSA | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 2030 | VOCAL JG | JUAN LUIS ALARCÓN SAIZ | JUAN LUIS ALARCÓN SAIZ | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 188 | VOCAL JG + PRESIDENTE | CASA NUEVA DE ACEQUIÓN, SL | JULIÁN GARCÍA ALCARAZ | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 675 | VOCAL JG | INIESTA CERRO, JESUS Y TRES MÁS | PEDRO INIESTA CUERDA | INDIVIDUAL REGADÍO |
| 5 vocales a renovar de la Junta de Gobierno – se presentan 8 candidatos (un vocal no renueva socio 655, pero opta a presidencia) . A cargos: 2 a presidente y 1 a secretaria. | | | | |
| 368 | VOCAL JG | CR PRÍNCIPE DE ESPAÑA | JUAN APARICIO CÓRCOLES | POR CCRR |
| 827 | VOCAL JG | CR LAS BARCAS | JOSÉ BENITO SÁNCHEZ MORENO | POR CCRR |
| 658 | VOCAL JG | CR BALAZOTE-LA HERRERA | JOSÉ MANUEL SORIANO LÓPEZ | POR CCRR |
| 2 vocales a renovar de comunidades de regantes – se presentan 3 candidatos. | | | | |
| 580 | VOCAL JG | CLUB DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA SRL | RAMÓN TÉBAR CERRO | USO RECREATIVO |
| 1 vocal a renovar de uso recreativo – se presenta 1 candidato | | | | |
| 72 | VOCAL JURADO RIEGOS | AGROTECH MANAGEMENT, SL | ANTONIO MARTÍNEZ NAVARRO | INDIVIDUAL REGADÍO |

1 vocal a renovar del Jurado de Riegos – se presenta 1 candidato.

A continuación, explica el sistema de votación adoptado por la Junta de Gobierno en desarrollo de lo contenido en los Estatutos, en las bases de la convocatoria y notificado a todos los miembros de la JCRMO. Procede entonces a dar la palabra a todos y cada uno de

los candidatos para que se presenten a la Asamblea y expresen su programa, si lo desean.

Tras la intervención de los candidatos se procede a la votación en primera vuelta para elección de 5 vocales, sin requerir de votación en los casos de uso recreativo y por comunidades de regantes al tratarse de candidatos únicos. Mientras se efectúa el recuento de votos en la mesa se desarrolla el siguiente punto del orden del día.

4. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2023-2024.

Mientras se realiza el escrutinio de votos, se da la palabra a Amelia Montoro, jefa del Servicio de Asesoramiento de Regadíos del ITAP, que expone un Informe para el apoyo técnico en la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación, en el que detalla la situación de niveles, explotación del acuífero y cultivos de la campaña, necesidades de regadío y previsiones, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume los aspectos esenciales del mismo, como el volumen disponible y las normas más importantes, como el control por caudalímetros y los plazos de presentación de declaraciones, proponiendo su aprobación.

Abre el presidente un turno de preguntas exclusivamente relacionado con las normas del Plan de Explotación, produciéndose la intervención del vicepresidente, Andrés Martínez Alcantud para aclarar la tramitación actual de las concesiones por incremento de superficie sin incremento de volumen por cambio de cultivo, que requieren un nuevo informe de la Oficina de Planificación Hidrológica y además se ajusta la dotación al uso real, que es, según el Plan Hidrológico, el consumo de la explotación (UGH) en el periodo comprendido entre las campañas 2012 y 2016. Desde la JCRMO estamos intentando la ampliación del plazo a los 10 años anteriores, ya que el Plan lo permite, si se justifica adecuadamente.

Tras el recuento de votos, el presidente proclama vocales: por usuarios individuales, los 5 más votados, 1 de uso recreativo, 2 por comunidades de regantes, y uno vocal del Jurado de Riegos, de acuerdo con los siguientes resultados:

Por usuarios individuales de regadío: Los elegidos a vocal fueron los cinco más votados.

| CANDIDATO | VOTOS |
|--------------------------------|-------|
| Catalina García Escribano | 4.705 |
| Pedro Iniesta Cuerda | 4.358 |
| Alejandro Hombravella Martínez | 4.339 |
| Julián García Alcaraz | 4.193 |
| Juan Luis Alarcón Saiz | 2.475 |

Por comunidades de regantes:

| CANDIDATO | TITULAR JCRMO | VOTOS |
|---------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Jose Manuel Soriano López | Por CCRR - C.R. Balazote la Herrera | Candidato único |
| Juan Aparicio Córcoles | CR Príncipe de España | Candidato único |

Por usos distintos al regadío: Recreativo:

| CANDIDATO | TITULAR JCRMO | VOTOS |
|-------------------|---------------|-----------------|
| Ramón Tebar Cerro | Club Golf CLM | Candidato único |

Jurado de Riegos:

| CANDIDATO | TITULAR JCRMO | VOTOS |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|
| Antonio Martínez Navarro | Agrotech Management, SL | Candidato único |

En esta elección hubo 44 abstenciones y no se declaró ningún voto nulo.

Tras ello, el presidente solicita la presentación de candidatos a presidente y secretario de entre los vocales elegidos en esta Asamblea y los que no han sido sometidos a renovación y no ocupan actualmente cargo. Para la candidatura a secretario, sólo opta la vocal Catalina García Escribano por lo que no se requiere más tramite siendo proclamada para el cargo por la Asamblea sin necesidad de realizar votación.

Se procede a continuación a la votación a cargo de presidente y a la normativa del plan de explotación según el punto del orden del día, cuyo recuento se producirá durante el desarrollo del siguiente punto de la convocatoria.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

No se producen.

Tras el desarrollo de los puntos del orden del día, el presidente proclama los resultados de la segunda votación:

1ª Cuestión: Elección de presidente de la JCRMO. A la candidatura de presidente, se presentan dos candidatos, obteniendo los siguientes resultados:

| CANDIDATO | VOTOS |
|------------------------|-------|
| Julián García Alcaraz | 4.084 |
| Ginés Moratalla Valero | 1.481 |

En esta elección hubo 51 abstenciones y no se declaró ningún voto nulo.

Queda proclamado Presidente Julián García Alcaraz.

2ª Cuestión: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2023-2024:

SI: 5.278 votos; NO: 118 votos; ABSTENCIONES: 220 votos; NULOS: 0 votos

Queda, por tanto, aprobada dicha normativa.

El presidente indica que el texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control

de los regadíos de la Mancha Oriental para 2023-2024” puede ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO (www.jcrmo.org). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

Así mismo, tras leer la lista de vocales electos y cargos, los proclama como tal y pide la ratificación de la Asamblea que ratifica por aclamación a todos ellos.

El vicepresidente toma la palabra y agradece a Herminio Molina Abellán y a los cargos salientes su dedicación y trabajo en la Junta Central.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:00 h del día de su celebración.



Licinio Navarro González
Secretario JCRMO



Herminio Molina Abellán
Presidente JCRMO



Síndico y Secretario de Escrutinio 1:
Francisco A. Albaladejo Carretero, socio nº 304



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:
Marceliano Molina Jara, socio nº 462